

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de El Eco de la Veterinaria.)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

periódico consagrado á la defensa de los derechos é intereses de la clase Veterinaria española

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES

FUNDADOR: D. LEONCIO F. GALLEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTÍNEZ Y DÍAZ

SUMARIO

Desde París, por D. RAMÓN CODERQUE.—Carta abierta á D. Ramón Coderque, por don GUILLERMO ROMERO.—El análisis espectral, por D. JOSÉ ECHEGARAY.—La enfermedad del sueño, por D. MARIANO TERRÓN.—Congreso nacional de ganaderos — Cuestionarios de Auxiliares á Cátedras y diversas Reales órdenes (Sección oficial).—Crónicas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lo mismo en Madrid,	Un año.	Plas. 12
que en provincias,	Un semestre. »	6
incluso las islas Ba-	Un trimestre. »	3
leares y Canarias..)		
Ultramar.....	Un año.	» 20
Extranjero.....	Idem.....	» 18
Números sueltos.....		» 0,50

Se admiten anuncios á precios módicos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, Madrid, Jesús y María, 22, tercero izquierda, ya directamente, ó bien remitiendo en carta dirigida al Director libranzas del Giro mutuo ó sobres monederos ú otros valores de fácil cobro.

El pago de las suscripciones será adelantado, admitiéndose también sellos de correos para realizarlo.

NOTAS.—1.^a Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.

Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

2.^a Toda la correspondencia, así científica como administrativa, debe venir dirigida al Director de esta Revista, D. Benito Remartínez, Jesús y María, 22, 3. izquierda.

3.^a Insértense ó no, los originales no se devuelven.

FÁBRICA DE HERRADURAS Y CLAVOS

DE

Ciriaco Sánchez é hijo.—VALLADOLID

NUEVA TARIFA DE PRECIOS EN FÁBRICA

	PRECIO		CANTIDAD
	Pesetas. Cts.		
Herraje caballar y mular, de 4 á 7 líneas.....	6.50		arroba
» » » de 10 »	2.80		docena
» » » de 12 »	3.30		»
» » » de 14 »	3.75		»
» » » de 16 »	4.25		»
» asnal de 10 »	3.15		»
» » de 12 »	3.65		»
» » de 14 »	4.15		»
» » de 16 »	4.65		»
» » de 18 »	5.10		»
Callos lisos, núm. 1.....	4.25		ciento
» » » 2.....	5.25		»
» » » 3.....	6.25		»
» » especiales, 1.....	5.25		»
» » » 2.....	6.25		»
» » » 3.....	7.25		»
» vuelta, 1.....	15		»
» » 2.....	16		»
» » 3.....	17		»
Tenazas del país.....	3		pieza
» francesas.....	4.25		»
Pujavantes »	3.50		»
» del país.....	2.50		»
Escofinas de 35 centímetros.....	3		»
» de 40 »	3.50		»
» de 50 »	5		»
Cuchillas para cortar cascos.....	1		»
Martillos de herrar.....	1.25		»
» de adobar y forjar.....	4		»
Bigornias.....	1.80		kilo
Clavo embutido del núm. 10 al 20	11		arroba
» Corona núms. 1 2 3 4 5 6 7 8 9			
	á 8.25 7.60 7.20 6.70 6.40 6.25 6.15 6 5.90		pts. paq. de 5 kilos.
» Caballo » 2 3 4 5 6 7 8 9			
	» 6.60 6.20 5.85 5.60 5.45 5.25 5.10 5		» »
» » c/ doble núms 4 5 6 7			
	á 5.55 5.40 5.10 5		» »
» » para bueyes A B C			
	á 7.40 7.10 6.80		» »

Recomendamos que al hacer los encargos expliquen bien claro los tamaños y gruesos que deseen los herrajes, para de ese modo ser bien servidos, pues tenemos infinidad de forjadores, todos muy superiores, dirigidos por un Profesor Veterinario, y se hacen de todas clases, formas y tamaño de herradura que se encarguen.

Todos los herrajes que fabricamos están hechos con hierro especial inrompible y son de clave a embutida y adaptada al clavo que hoy se gasta. Las ventas son al contado sin descuento.

Valladolid Agosto 1.º 1902

Ciriaco Sánchez é hijo.

OBRA DE TEXTO

DICCIONARIO MANUAL DE MEDICINA VETERINARIA PRÁCTICA

Novísima traducción del *Diccionario* de M. Delwart, que comprende la Patología y Terapéutica especiales de todos los animales domésticos, y muy numerosas adiciones, por D. Leoncio F. Gallego, Veterinario de primera clase y Director que fué del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Esta utilísima obra, la más importante que se posee en España sobre medicina veterinaria, ha sido aumentada en esta última edición con lo siguiente:

1.º Unas *Nociones preliminares* al estudio especial de las enfermedades y su tratamiento, ó sea las principales doctrinas y leyes que contiene el *Tratado de Patología y Terapéutica generales veterinarias* del inmortal M. Rainard, encauzadas en la corriente de la ciencia y sometidas al criterio del materialismo filosófico (196 páginas).

2.º Las clasificaciones de las enfermedades, según D. Carlos Risueño M. Rainard y M. Laffose (12 páginas).

3.º Varias clasificaciones de los medicamentos, de las medicaciones y de los métodos de tratamiento, según D. Ramón Llorente y M. Tauborin (18 páginas).

4.º Un *Vocabulario* de las palabras técnicas más comúnmente usadas en Patología general (163 páginas).

5.º Otro *Vocabulario* de las palabras más frecuentemente empleadas en Terapéutica general (42 páginas).

6.º Lista de algunas raíces, terminaciones y partículas (griegas y latinas) que más generalmente concurren á la formación del tecnicismo patológico y terapéutico. Tablas de reducción de pesos y medidas del sistema métrico al usual español y viceversa (16 páginas).

7.º Un *Catálogo* alfabético, sinónimo y etimológico de los diferentes nombres que han ido recibiendo las enfermedades, con multitud de referencias y de explicaciones sustanciales sobre puntos dudosos ó que merecen ser consultados (99 páginas).

8.º Un *Cuadro práctico* para la investigación del nombre con que en el Diccionario ha sido descrita una enfermedad, cuando este nombre sea desconocido (15 páginas).—Este cuadro figuraba ya (adicionado también) en las ediciones anteriores.

9.º Una escogida *Colección de cerca de 700 fórmulas* de medicamentos ventajosamente usados en la práctica nacional y extranjera (111 páginas).

10. Por último, en la parte descriptiva del Diccionario (que comprende 2.029 páginas), además de tres varios artículos, han sido incluidas una multitud de observaciones clínicas de Veterinarios y Albéitares españoles, publicadas en nuestros periódicos en el transcurso de veinte años.

El *Diccionario manual* que anunciamos consta de 8 tomos en 8.º con 2.712 páginas de lectura; se halla terminado desde Octubre de 1875.

PRECIO DE ESTE DICCIONARIO

Encuadernación á la rústica: 20 pesetas en Madrid, 21 en provincia, franco y certificado.—Encuadernación en pasta fuerte: 23 en Madrid y 24 en provincias, franco y certificado.

Los pedidos se dirigirán á D. Benito Remartínez, Jesús y María, 22, 8.º izquierda, Madrid, acompañando el importe de la obra en libranza del Giro mutuo ó bien en letra de fácil cobro y sin cuyo requisito no se servirá ninguno.

FUNDENTE-RESOLUTIVO PENELLA

remiado con diploma de honor en el Congreso-certamen de Valencia de 1902.

Esta pomada es el resolutivo más poderoso que se conoce, porque sus efectos fundente-resolutivos son más enérgicos, con la ventaja de no producir depilación.

Este *Fundente-Resolutivo* es insustituible en los infartos glandulares, hidroceles, hematocele, sarcocele, prepuccitis, laringitis, faringitis, tumores del esófago y tráquea, colección de las bolsas guturales, papera, en todos los higromas, hidropesías locales externas, artritis, hidropesías sinoviales, tendonitis, hipertrofia de los fibrocartilagos laterales, etc., etc., por traumatismo y heridas sinoviales.

Bote grande, 3 pesetas; mediano, 1,75; pequeño, 1.

Depósito general: Plaza del Pilar, números 4 y 5, Zaragoza, y en las farmacias de D. Mariano Andrés, Coso, 90, y droguería de D. Eduardo Sáinz, Mercado, 22, Zaragoza, y en la farmacia de D. Manuel Camo, Coso Bajo, 22, Huesca.

LAMINAS VETERINARIAS

en gran tamaño y en magnífica cartulina,
para el estudio y adorno del despacho de los señores
Veterinarios.

	Pesetas.
1.ª Las formas exteriores y anatomía elemental del caballo; ocho figuras en seis colores y su explicación.....	6
2.ª La edad de los animales domésticos; 42 figuras en negro con su explicación.....	8,50
3.ª Los vicios y defectos del caballo; 50 figuras en negro con su explicación.....	8,50
4.ª La anatomía elemental del buey y los animales del matadero; 10 figuras en seis colores con su explicación.....	6
5.ª El herraje del caballo, de la mula y del buey; 39 figuras en negro con explicación, por Mr. Megnin, ex Veterinario militar. .	8,50
6.ª Las principales razas de perros y sus enfermedades más comunes; 30 figuras en negro con texto explicativo, por E. Weber.	4,50
7.ª Las principales razas y pelos de los caballos; 15 figuras en colores y una nota explicativa, por Alberto Adam.....	8
La colección completa, 30 pesetas en Madrid y 30,75 en provincias certificadas. Pedidos, á la Administración de esta Revista.	

LAMINAS EN GRAN TAMAÑO

EN NEGRO Y EN COLORES

PARA LOS INSPECTORES DE CARNES

1.ª Con grabados en negro, indica el examen en pie de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.

2.ª En colores, indica el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.

3.ª En colores, indica las enfermedades en *vivo* y *post mortem*, con sus parásitos, microbios, etc., correspondientes, de los animales destinados al consumo público.

Precio de estas láminas, 15 pesetas en Madrid y 15,50 en provincias, certificadas. Pedidos, á la Administración de esta Revista.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

47 (52) año.

10 de Agosto de 1904.

Núm. 1.685.

INTERESES PROFESIONALES

DESDE PARÍS

SUMARIO: Monumento á Pasteur. — Trypanosomas y trypanosomiasis, por A. Larezan y F. Mesnil. — Los descubrimientos de Schaudinn. — La estoraina. — Muerte de Marey.

El 16 del presente mes de Julio se efectuó en esta ciudad la ceremonia de la inauguración de un monumento destinado á conmemorar la memoria de Pasteur. Presidió el Jefe de la República y asistieron una multitud de personalidades célebres, así francesas cuanto extranjeras, numerosas comisiones del Instituto, la Universidad, Academias de Medicina, Ciencias, etc., en una palabra, allí estaba el todo París científico, artístico, literario y político. Pronunciaron discursos los Doctores Chantemesse, Grancher, Errera, Profesor de la Universidad de Bruselas, etc. Asistieron también Behring y Lidtin, este último en representación de las sociedades y congresos veterinarios de Alemania.

*
**

Hace unos días vió la luz un libro que interesa igualmente á los Veterinarios y á los Médicos. Trata de los trypanosomas y de las trypanosomiasis y sus autores son Larezan y Mesnil, del Instituto Pasteur. Después de unas páginas dedicadas á la historia y al área geográfica de la enfermedad, tratan los citados autores de la *técnica para el estudio de los trypanosomas*, de la morfología general y comparada y de la clasificación, etc., de estos parásitos. Todos los trypanosomas conocidos hasta el día se hallan estudiados en el libro que nos ocupa tanto los parásitos de los *mamíferos* productores de diversas enfermedades, *durina*, *nagana de Zululandia*, *surra*, *mal de caderas*, *enfermedad del sueño del hombre*, etc., como los *trip.*, parásitos de las aves, reptiles, batracios y peces. En cuento á la competencia de los autores no es necesario encómiarla, pues sus nombres y trabajos son bien conocidos de nuestros lectores.

Por cierto que España aparece en este libro con *una mancha de la durina* en Navarra; pues bien, en carta que me dirige el ilustrado Profe-

sor de Pamplona, D. Gregorio Arzoz (1), me afirma que en quince años que hace que él ejerce en Navarra como Veterinario no ha visto ni un sólo caso de durina. Se impone, pues, que los Veterinarios españoles, Médicos, etc., nos intereseamos en saber á ciencia cierta lo malo ó bueno que tengamos en casa, es decir, concretándonos, por ejemplo, á la durina; que hagamos una labor de información y de estadística para saber si esta enfermedad existe ó no, y en el primer caso en qué sitios, en qué proporción, con qué síntomas, su curso, etc. Insisto, por tanto, en el ruego que hace unos días formuló el Director de esta revista: «si algún compañero ha visto algún caso de durina, tenga la amabilidad de comunicarlo al Sr. Remartínez (2)».

*
**

Sería imperdonable, ahora que tratamos de los trypanosomas, no indicar á nuestros lectores los recientes y sensacionales descubrimientos de Schaudinn. Este experimentador alemán, muy conocido por la seriedad de sus estudios, sostiene haber observado la transformación de cierta especie de trypanosoma (*T. noctuae*) en *espirochetos*; á su vez, según esta observación, los trypanosomas no serían sino el resultado del desarrollo de Hematozoarios endoglobulares (Hemocitozoarios). Para Schaudinn los *espirochetos* tendrían fundamentalmente la misma estructura que los trypanosomas. Si todo esto es cierto resulta que estábamos equivocados incluyendo los espirilos entre las bacterias; habremos, pues, de clasificarlos, por tanto, en los *infusorios*. Schaudinn ha utilizado para sus estudios la lechuza (*Athene noctua*) y el *bulex pipiens*, en los cuales cumple su ciclo evolutivo el *T. noctuae*. Se nos ha asegurado *confidencialmente* que dichos estudios están en vías de confirmarse por el Doctor Mesnil. Esperemos.

*
**

Un nuevo medicamento anestésico se ha introducido recientemente en la cirugía humana y será con seguridad usado en Veterinaria antes de mucho tiempo, la *estoraina*. Fué descubierta por Fourneau hace unos meses, y ha sido después estudiada, bajo diversos puntos de vista, por Billon, Pouchet, Chaput, Reclus, Lapersonne, Saurez y Tuffier. Químicamente se trata de un *clorhidrato del éter benzoico del dimetilamino propanol*.

(1) Al cual doy las más expresivas gracias por sus informaciones.

(2) El año pasado se observaron no pocos casos de *durina* en diversas localidades de la provincia de Gerona; con tal motivo rogamos una vez más á nuestros ilustrados compañeros y amigos de la expresada provincia tengan la amabilidad de avisarnos si observan al presente algún otro nuevo caso de dicha enfermedad. — A. GUERRA.

El Doctor Chaput (1) ha practicado el 7 de Mayo último dieciocho veces la anestesia local y treinta la lumbar. Para la anestesia local se sirvió de una disolución al 1 por 200 y empleó de 1 á 17 centigramos de substancia activa. Para la anestesia lumbar hizo uso de soluciones al 1 por 10, ya de estoraina pura, bien de *estoracocaina* á partes iguales ó ya de *estoracocaina* con $\frac{2}{3}$ de estoraina, empleando siempre la dosis de cinco gotas de esta disolución, ó sean dos centigramos y medio del agente anestésico. La altura á la que remontó la anestesia fué variable, siendo la máxima la clavícula y la ordinaria el ombligo, llegando siempre, por lo menos, á la espina iliaca. Sólo en un caso la anestesia no tuvo lugar, explicándose esto, según Billon y Chaput, por la precipitación de la estoraina en el líquido céfalo-raquídeo *excesivamente alcalino*. Por nuestra parte hemos podido comprobar (2) esa insolubilidad, á lo menos parcial, de la estoraina en el líquido céfalo-raquídeo. El Doctor Tuffier practica la inoculación del siguiente modo: carga desde luego una jeringa de Lüer con los dos centigramos y medio de la disolución de estoraina; practica después la *punción lumbar* como de ordinario, y en cuanto el líquido céfalo-raquídeo comienza á salir por la cánula une ésta á la jeringa y deja entrar ó absorber tres ó cuatro *divisiones* del líquido; entonces hace penetrar todo el contenido de la jeringa en el espacio sub-aracnoideo. Pues bien, cuando el líquido entra en la jeringa, que ya contiene el anestésico, se ve que de perfectamente cristalino que era se convierte en *lechoso* por la precipitación de la estoraina. Todos los autores que han estudiado esta sustancia están conformes en que, primero, es mucho menos tóxica que la cocaína; segundo, la anestesia es un poco más ligera y de menos duración que la de la cocaína. Jamás, hasta el presente, se ha observado ningún caso de intoxicación de importancia, consecutivo al empleo de este medicamento, que parece no estar destinado á una vida efímera como tantos otros que todos los días se descubren.

*
**

No sé si la Revista ha dado noticia de la muerte del ilustre fisiólogo Marey, ocurrida hace unos días. Era Marey, como todo el mundo sabe, el iniciador y el autor de la mayor parte del *método gráfico*, que tanta importancia tiene hoy en Biología.

RAMÓN CODERQUE Y NAVARRO.

(Catedrático de la Escuela de Veterinaria de León.)

Paris, 30 Julio 1904.

*
**

(1) *Comptes rendus de la Société de Biologie*. — Año 1904, páginas 770 á 773.

(2) En algunas anestias practicadas por este método en el hospital Beaujou por el eminente Cirujano Tuffier.

Carta abierta á D. Ramón Coderque, en Paris.

Muy señor mío y distinguido Comprofesor: Se encuentra usted en la *Metrópoli intelectual* del mundo, adquiriendo profundos conocimientos científicos que después le servirán en nuestra patria para que ilustre á sus discípulos en su cátedra; es lo menos que el hombre debe hacer en obsequio de su prójimo. Ilustrarle.

Por la suya publicada en esta misma Revista con fecha 31 de Mayo último veo con satisfacción que el matadero más importante de esa *ilustradísima Metrópoli* es tan *sucio, deficiente y falto de condiciones higiénicas* como cualquiera de los que en esta *atrasadísima* España tenemos, según los extranjerizados de dentro y los detractores de fuera. Menos mal para nosotros que tengamos el mejor matadero de Europa, como pueden verlo propios y extraños si se toman el trabajo de visitar á Zaragoza, pues sin pecar de exageración puedo asegurar que hay muy pocos que iguallen ó superen á éste á pesar de estar Zaragoza dentro de España.

Yo siempre he puesto muy principal atención cuando he oído *cantar* las excelencias de países extraños deprimiendo y denigrando á España y á los españoles con una saña irritante; pero viendo el número de *idiotas* que la estadística acusa en todas las latitudes y al observar que este número llega á la horrible suma del 93 por 100, algo me consuela del dolor que tanto *erudito* á la *violeta* produce con sus tiernas *endechas* vacías de todo racional discurso.

No se cómo diablos se habrán arreglado los zaragozanos para colocarse en este sentido sobre París á cien metros de altura, pues estando Zaragoza dentro de España, esto parecerá una paradoja á esos *sabios* con ribetes de *memos* que niegan todo progreso en España, y aun lo certifican para países extraños, resultando fatalmente equivocados por meterse á sostener nada más que por *sistema* y por *erudición* (?) sandeces que tanto daño nos hacen.

Ya que usted hizo el viaje sólo para aprender, no se venga sin traernos alguna novedad que nos asombre, pues la sorpresa que nos produjo todo aquello del *bacillus virgula*, todo aquello de la *rabia*, todo lo del *tétano* y todo lo de la *tuberculosis* ya está pasado de moda, y sabe usted que en ciencia si bien no puede haber *mucho nuevo*, en cambio se pueden escribir y publicar folios y más folios aunque en ellos no haya *dos gramos* de sustancia *activa*.

Lo que le ha pasado á usted al ver el matadero de *La Villete*, tal vez le resulte visitando centros de la más alta representación de la ciencia, y apelo á su buen juicio é imparcialidad para que nos diga con fran-

queza lo que encuentre en *ese cerebro*, que sea digno de hacerse mención de ello.

No pierda usted de vista que el célebre Lamartine tuvo la osadía de *negar el progreso*, y que su discípulo no menos célebre Pelletan, escribió un tomo de 350 páginas en las que no pudo refutar los cinco argumentos sentados por su ilustre Maestro.

Que regrese usted sin novedad le desea muy de veras su seguro servidor, q. b. s. m.,

GUILLERMO ROMERO Y GUERRERO.

Veterinario militar.

Palencia y Julio 1904.

TEORIAS DE LA FISICA MODERNA

EL ANALISIS ESPECTRAL

I

Un mundo relativamente pequeño y miserable se agita á nuestros pies; un mundo infinito ó infinitos mundos, para emplear una frase más exacta, giran sobre nuestra cabeza, se pierden y ocultan bajo nuestro horizonte y rodean en torbellino admirable al pobre globo que habitamos, átomo perdido entre confusa muchedumbre de planetas, satélites, soles y nebulosas.

Si fijamos nuestra vista en los objetos próximos y procuramos penetrar su esencia propia, de esta curiosidad de *abajo* nacen la mecánica, la física, la química, la historia natural, la geología y todas las ciencias que podemos llamar en su grado inferior *terrenas*; si levantamos nuestra mirada á la bóveda azul de los cielos é interrogamos á las profundidades del espacio sobre las maravillas del Cosmos, esta curiosidad de *arriba*, ordenada en principios, da origen á las ciencias astronómicas, y en estos dos grupos de conocimientos humanos, forzoso es confesar que siempre han gozado de mágico prestigio los fenómenos celestes que más atraen á todo espíritu superior los remotos arcanos del mundo sidereal, que las maravillas próximas y tangibles de esta vulgar y prosáica tierra nuestra; que lo lejano nos fascina, como nos fascinan el recuerdo y la esperanza; que el presente nos abrumba y nos cansa, como cansa y hasta la triste realidad de la vida.

Mas la curiosidad científica, cuando se aplica á los fenómenos terrestres, apenas tiene limite: la materia está á nuestro alcance, podemos

tocarla con nuestra propias manos; verla de cerca con nuestros propios ojos; interrogarla en todos los momentos; torturarla en todos los instantes y con todas las torturas; hundirla en retortas, crisoles y alambiques; tostarla á fuego lento, ni más ni menos que á un hereje, en el horno de reverbero; escudriñar con el microscopio sus senos intermoleculares; lanzar por su masa la corriente galvánica y contar una por una sus palpitaciones; iluminarla con la luz eléctrica y desvanecer sus sombras, y no es extraño que, cediendo al fin la naturaleza á tanta obstinación y á persecución tan despiadada nos entregue á pedazos su secreto. Si en esta lucha eterna del espíritu con la materia vence el primero, díganlo la física y la química con sus portentosos descubrimientos, la anatomía y la fisiología con sus adivinaciones, con sus asombros la geología.

Pero al llegar al mundo astronómico que á millones de leguas nos rodea, impotentes son en gran parte nuestros deseos, y nuestros esfuerzos impotentes; ni retortas ni alambiques bastan, ni hay yunque en que pulverizar los mundos, ni líquido que los disuelva, ni reactivo que los analice, ni horno de reverbero en que se tueste el sol, que, á ser posible, tostado le hubieran como miserable cómplice de Galileo los sabios inquisidores de Urbano VIII. Podemos analizar la tierra que pisamos molécula por molécula, átomo por átomo, palpitación por palpitación; sólo mirar nos es dado á lo que allá arriba con ritmo maravilloso marcha trazando líneas de oro en fondo de záfiro; ver sus movimientos, determinar sus velocidades, medir sus distancias, adivinar sus formas, calcular sus volúmenes, y, por un último y soberano esfuerzo, obtener sus pesos, pero no más. ¡Formas, trayectorias, movimientos! Estudio puramente externo, leyes puramente geométricas. Ver lo que se ve es poca cosa; la razón humana, á más altas esferas remonta su ambición.

¿Qué son los infinitos soles del espacio? ¿Qué substancias contienen? ¿Con qué fuego arden? ¿Qué atmósferas envuelven á sus planetas? ¿Qué materias distintas de las nuestras ó á las nuestras iguales, forman las osamentas de los mundos? ¿Qué cuerpos simples se agitan dentro de aquéllas nebulosas que en el azul del cielo aparecen como blancas neblinas levantadas del caos al fecundo calor de los soles? Todo esto quisiéramos saber, y sin embargo, ante lo imposible, se estrella la voluntad.

Pero no decimos bien; lo que ayer era imposible, no lo es hoy; la negación, en afirmación se trocó al fin; sabemos lo que ha poco ignorábamos; el «hasta aquí» se ha borrado, y en su lugar ha escrito la ciencia un movable «más allá» que cada vez va más lejos, atraído misteriosamente por lo infinito, empujado sin reposo por la fuerza explosiva de la humanidad.

Hay un análisis de los astros, como hay un análisis de química; exis-

ten reactivos para las nebulosas, como para las substancias terrestres; podemos demostrar que en las profundidades del espacio hay hidrógeno, como en el agua de nuestros mares; hierro, como en las entrañas de nuestros montes ó en los glóbulos misteriosos de nuestra sangre; quizá ázoe, como en la atmósfera que nos rodea y en la fibra animal; calcio quizá, como en la humana osamenta de nuestro pobre cuerpo.

Esta nueva química del espacio, y á millones de leguas, esta química astronómica se llama *Análisis espectral*.

(Concluirá.)

JOSÉ ECHEGARAY.

(De la Academia de Ciencias.)

REVISTA DE PATOLOGIA COMPARADA

LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO

Las revistas extranjeras, los sabios y todos aquellos que sienten amor por la ciencia y el progreso, se están ocupando de un nuevo padecimiento al que han dado el nombre de *Enfermedad del sueño*. Ataca al hombre y es transmisible á los animales, como lo han demostrado diversas inoculaciones hechas con tal fin.

La enfermedad no es verdaderamente nueva, pues se asegura que ya se observó por los primeros exploradores de las misteriosas regiones de Africa ecuatorial; ahora bien, lo que en la actualidad se ha conseguido es descubrir la *causa productora del mal y su agente transmisor*.

Por la Real Sociedad de Londres se mandó al reino de Uganda el 16 de Marzo de 1903, una Comisión para estudiar dicha enfermedad, compuesta por los Doctores Navarro y Bruce y el renombrado bacteriólogo Greig. De sus trabajos se desprende que la enfermedad del sueño se debe á la infección del liquido cerebro espinal por un trypanosoma.

Para formular dichos señores tal aseveración, tuvieron que extraer por medio de punciones lumbares, liquido raquídeo de 45 personas enfermas, comprobándose la existencia del trypanosoma; no había lugar á duda alguna. Pero para cerciorarse más, se practicaron 20 análisis de dicho liquido, precedente de individuos con dolencias distintas, pero que se encontraban dentro de la comarca donde la enfermedad del sueño reinaba, dándoles por resultado que en el liquido raquídeo no existían trypanosomas, pero ¡oh asombro!, en la sangre de los pacientes se encontraban en gran cantidad los tales parásitos. ¿Qué relación existiría entre estos dos males?

Desde hace mucho tiempo se venían observando en diferentes regiones del Africa unas clases de fiebres bastante raras, que no se parecían en nada á las diversas manifestaciones del paludismo allí tan abundante. Se examinó la sangre de estos individuos y como se encontrara en ella una infinidad de trypanosomas se llamó á esta dolencia *fiebre de trypanosoma* ó *trypanosomiasis*, no siendo de gravedad, en tanto que en la llamada *enfermedad del sueño*, sucumben todos los que se ven atacados del parásito. Se puede asegurar (aunque hasta ahora no se tengan profundos estudios del mal), que ambas enfermedades son períodos diferentes de un mismo proceso patológico. El examen más escrupuloso no ha permitido hasta hora descubrir alguna diferencia morfológica; entre el trypanosoma que produce la trypanosomiasis, el que da lugar á la enfermedad del sueño y el que se encuentra en los individuos que gozan de un buen estado sanitario. Lo cual parece demostrar que no hay más que una sola especie contituida probablemente por el *trypanosoma gambinense*, que como todos sabemos fué descubierto por Jorde y descrito y clasificado por Dutton.

(Concluirá.)

MARIANO TERRÓN Y ORTIZ.

Veterinario civil.

CONGRESO NACIONAL DE GANADEROS

VII

Esta ponencia acepta la clasificación que la ciencia agronómica hace de los prados artificiales en temporales y permanentes, y entiende que es igualmente aplicable á los de secano que á los de regadío.

Los puntos, pues, á tratar son los siguientes:

- 1.º Prados artificiales temporales de secano y sus plantas apropiadas. — 2.º Prados artificiales permanentes de secano y las suyas. — 3.º Prados artificiales temporales de regadío y sus plantas de mayor rendimiento. — 4.º Prados artificiales permanentes de regadío y sus plantas preferentes.

Inútil sería que los firmantes se propusieran dogmatizar para fijar á cada región de España las plantas más adaptables, porque para ello sería preciso haber hecho un estudio práctico en cada zona por medio de ensayos, cuya misión debe quedar encomendada á la iniciativa particular de cada ganadero, que debía para ello ser ayudado por la enseñanza oficial de los ingenieros agrónomos provinciales por medio de visitas hechas á las fincas al llamamiento de sus dueños.

La ponencia entiende que su misión queda cumplida con hacer la cla-

sificación que precede de las diferentes clases de prados artificiales, y con señalar para cada una de ellas sus plantas más adecuadas, formulando al efecto las siguientes conclusiones:

1.^a Que para los prados artificiales de secano de carácter temporal, sus plantas más adecuadas son: la cebada, el centeno, el trigo, y como leguminosas para ensayar el sistema Solari, el haba, la almorta ó muela, la arveja ó arvejana, los guisantes y el altramuza, cuyas leguminosas, si bien parece que los ganados repugnan tomarlas á diente, debe acostumbrárseles á tomarlas en el pesebre picadas, ya sean llevadas directamente desde el campo ó ensiladas.

2.^a Que todas las plantas antedichas no resultará económico su uso para emplearlas como forraje, por bien que se abonen y cultiven en los secanos, cuando la falta de oportunidad de las lluvias impida su crecimiento, y en cada caso el agricultor, á fruto visto, podrá elegir entre aprovecharlas en verde ó dejarlas para grano.

3.^a Que para los prados permanentes de secano la planta por excelencia es la esparceta, la zulla, la mielga, la aulaga, la pimpinela, el vallico, la pataca y el trébol encarnado, estas dos en terrenos frescos, como también la festuca y la agróstides, que exigen alguna humedad.

4.^a Que las anteriores plantas de raíz permanente, que son las más adaptables á los secanos, convendrán segarlas, y después pastarlas á diente para aprovechar mejor su último brote.

5.^a Que para los prados temporales de regadío las plantas más adecuadas de raíz no permanente son: por excelencia el maíz particularmente el de Caragua; el sorgo, la remolacha forrajera, calabaza gigante, que en Valencia da hasta 15.000 kilos por ectárea, la zanahoria, el nabo y colinabo y col caballo.

6.^a Que para los prados de regadío permanentes, las plantas por excelencia son la alfalfa y tréboles y la consuelda del Cáucaso.

7.^a Que el Cuerpo facultativo agronómico de cada provincia tenga la obligación de acudir al llamamiento de los particulares para hacer el estudio casuístico de la instalación de prados artificiales y de la elección de la planta pratense más adaptable al caso, recomendándose la estabilidad de dicho personal técnico, al objeto de que llegue á conocer la flora de sus respectivas demarcaciones.

8.^a Que todo el cuidado del ganadero agricultor debe ser, ayudado también por la enseñanza oficial y casuística, el de tener prados disponibles, principalmente para las épocas del año en que los pastos de las dehesas estén agotados, y al no ser posible, recurrir al ensilaje ó á la henificación para dar los productos así almacenados á las ganaderías en los establos y evitar el desastroso y hasta vergonzoso espectáculo de dejarse morir de hambre á los animales.

9.^a Que, como para el cultivo de las plantas pratenses, y en especial de las leguminosas, es indispensable el empleo del sulfato y carbonato de cal, sería muy conveniente el abaratamiento de las tarifas ferroviarias para el transporte de las indicadas materias, que al efecto deben ser consideradas como abonos.

CONCLUSIONES AL TEMA SEXTO

1.^a Es de capitalísimo interés para el fomento y progreso de nuestra ganadería la reducción de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de ganados de todas clases y la unificación de las que rijan en las distintas Compañías.

2.^a La tarifa para el transporte de ganados por gran velocidad deberá ser la siguiente:

Para caballos, vacas, bueyes, toros mansos, mulos, etc.

Por cabeza.....	0,20 de peseta por kilómetro.
Vagón completo.....	0,75 — —

Para terneros, cerdos, cebones y burros.

Por cabeza.....	0,15 de peseta por kilómetro.
Vagón completo.....	0,75 — —

Para ganado lanar, cabrio etc.

Por cabeza.....	0,05 de peseta por kilómetro.
Piso completo.....	0,35 — —

Esta tarifa resulta aún más elevada que la que tiene la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante para caballos de carrera, de 0,17 por cabeza y kilómetro y 0,50 por vagón completo.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden aprobando los Cuestionarios para los Auxiliares de Veterinaria. (1)

93. Estudio de los aplomos y de las proporciones en el caballo.

94. Capas ó pelos; su clasificación y particularidades que las son referentes.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

95. Alzada y reseña.—Elección de los animales para el servicio á que se les haya de destinar.—Reglas generales para el reconocimiento de los animales domésticos.
96. Fisiología.—Actos y funciones orgánicas.—Clasificación más racional de estas últimas.—Digestión; sus fenómenos mecánicos y químicos.—Mecanismo de la masticación, salivación y deglución en las diversas especies de animales domésticos.
97. Digestión estomacal.—Fenómenos mecánicos y químicos que intervienen en ella.
98. Digestión intestinal, fecación y defecación.—Mecanismo de estos actos en los diferentes animales domésticos.
99. Mecanismo de la rumia.
100. Absorción intestinal y manera de efectuarse este fenómeno.
101. Circulación sanguínea.—Fisiología del corazón.—Revolución cardiaca.—Ritmo cardíaco.—Ruidos del corazón.—Trabajo que desenvuelve este órgano.
102. Curso de la sangre en las arterias y sus causas.—Velocidad de la sangre y aparatos empleados en su determinación.—Presión sanguínea y procedimientos seguidos para medir la tensión de la sangre.—Pulso arterial; sus fenómenos y caracteres en los diversos animales domésticos.
103. Causas de la circulación capilar y caracteres microscópicos del curso de la sangre en los capilares.—Mecanismo del movimiento de la sangre en las venas.—Curso de la sangre en las venas ázigos, porta y cetálica.
104. Curso de la linfa y del quilo y su mecanismo.
105. Respiración pulmonar y actos de que consta esta función.—Mecanismo de la inspiración y espiración.—Tipos y ruidos respiratorios.
106. Reservas nutritivas.—Origen del glucógeno y destino de esta substancia en el organismo.—Adipogenia.—Importancias de las reservas orgánicas.
107. Teorías que se han inventado para explicar la secreción urinaria.—Excreción de la orina.
108. Secreciones internas é hipótesis que se han ideado para su explicación.
109. Temperatura orgánica.—Cálculos referentes á su producción en los animales domésticos.—Temperaturas medias.—Conservación de la temperatura.—Pérdidas del calor.—Mecanismo regulador de la temperatura.
110. Analogías y diferencias entre la reproducción xesual y las formas más sencillas de reproducción.
111. Ovulogénesis y espermatogénesis.
112. Mecanismo de la fecundación y segmentación del óvulo fecundado y formación de las hojas blastodérmicas.
113. Caracteres físicos y composición química de la leche.—Alteraciones y adulteraciones de este producto.—Mecanismo de su secreción.
114. Fisiología de la médula espinal.—Conductibilidad y acciones reflejas de este centro nervioso.
115. Sensaciones y voliciones.—Mecanismo de unas y otras.
116. Temperamentos; sus caracteres y manifestaciones en los animales domésticos.

117. Higiene veterinaria.—Importancia y aplicaciones trascendentales de los conocimientos higiénicos.

118. Concepto fundamental de las causas morbosas y valor relativo de los modificadores higiénicos

119. La preservación y la adaptación como procedimientos higiénicos.

120. Influencia higiénica de la pesantez y de la presión atmosférica.

121. Acción higiénica de los factores esenciales del aire atmosférico y peligros que entrañan los accidentales del mismo.

122. Vicisitudes atmosféricas y efectos que provocan en el organismo los principales meteoros.

123. Terrenos pantanosos ó pantanos.—Perniciosa influencia de las emanaciones palúdicas.—Saneamiento de los terrenos pantanosos.

124. Habitaciones de los animales domésticos y condiciones higiénicas que deben ofrecer.

125. Limpieza de la piel y baños higiénicos.

126. Acción higiénica de los principios alimenticios orgánicos.—Granos y semillas que sirven de alimento á los animales.—Preparaciones y alteraciones que pueden sufrir.

127. Alteraciones de las carnes.—Procedimiento de conservación y de esterilización de las mismas.

128. Régimen alimenticio en las diversas especies de animales domésticos.

129. Caracteres y correcciones de las aguas potables.—Condiciones que deben reunir los abrevaderos.

130. Influencia higiénica del ejercicio muscular sobre los actos de la inervación, circulación, respiración, calorificación y composición de la sangre.

131. Intensidad de los cambios respiratorios en relación con el aire contenido en las habitaciones.—Efectos antihigiénicos del aire viciado.

132. Cuidados higiénicos que reclaman las hembras durante la gestación, el parto y la lactancia.

(Continuará.)

*
**

La *Gaceta de Madrid* de 3 del actual publica la siguiente Real orden sobre *programas*:

1.º Que los Catedráticos de Escuelas Normales, Veterinaria, Comercio, Institutos y Universidades, están obligados á redactar el programa de su asignatura, á tenerlo á disposición del público todo el curso y á exponer durante el mismo en la cátedra, íntegra y totalmente, la materia comprendida en el programa.

2.º Que los Rectores y Directores den cuenta, en el plazo de diez días, de los Catedráticos que en el curso actual no hayan cumplido ese precepto, y lo recuerden á los mismos para el próximo, manifestando del 1.º al 15 de Octubre á la Superioridad los Catedráticos que hayan hecho caso omiso de esta nueva orden; y

3.º Que derogadas las disposiciones que ordenan lo contrario, los alumnos no oficiales deberán ser examinados por los programas completos de las respectivas asignaturas, que mejor les convenga, con su-

jeción á lo dispuesto en el art. 29 del reglamento de exámenes y grados.

*
**

La *Gaceta* del 20 del pasado anuncia la convocatoria por *tres meses á oposición libre* de la cátedra de Física, Química é Historia Natural, vacante en la Escuela de Santiago, y la de 23 del mismo anuncia también por *tres meses á oposición libre* las plazas de *Disectores anatómicos* de Córdoba y León.

*
**

La *Gaceta* de 6 del corriente publica una Real orden de 31 de Julio último relativa á *exámenes y matriculas*:

Dispónese que continúe subsistente y se aplique, desde el curso próximo, lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 7.º del Real decreto de 28 de Julio de 1900, debiendo, por lo tanto, los alumnos no oficiales, desde 1.º de Octubre venidero, hacer sus matriculas con sujeción á lo que en el mismo se preceptúa, y disponiendo al propio tiempo, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública en pleno, que en lo sucesivo los alumnos oficiales ó no oficiales que hayan sido suspensos en una ó dos asignaturas de un grupo ó año, pueden matricularse en ellas y en las del grupo siguiente inmediato, guardando en el examen el orden de prelación establecido en los planes de estudios vigentes.

CRÓNICAS

Nuevo Director en la Escuela de Agricultura. — Ha sido nombrado Director del Instituto Agrícola de Alfonso XII el reputado Ingeniero agrónomo y Catedrático de dicho establecimiento D. Antonio Botija Fajardo, queridísimo amigo nuestro.

Exámenes libres. — La *Gaceta* del 4 del actual publica la convocatoria de esta clase de exámenes en el mes de Septiembre venidero. Como la convocatoria se hace con sujeción á las reglas de siempre, y, por tanto, son conocidas de todos los escolares libres, sólo diremos que los mencionados exámenes deberán solicitarse en la Escuela respectiva desde el 16 al 31 de Agosto, plazo improrrogable, acompañando á la instancia la cédula personal del interesado.

La Junta de Patronato. — En la sesión de 1.º del actual, bajo la presidencia de D. Simón Sánchez y con la asistencia de los señores Blanco, Echevarría, Ortiz y Remartínez, se resolvieron los siguientes asuntos:

Aprobar el acta anterior; recibir varias cuotas de los señores Sán-

chez y Remartínez; indicar al Subdelegado de Manacor (Baleares) que remita á la Junta los datos comprobatorios del aprovechamiento de reses enfermas en las fábricas de embutidos á fin de que pueda intervenir el Patronato; archivar los datos enviados sobre titulares por varios Inspectores; recabar del Subdelegado de Villafranca los documentos relativos á las denuncias sanitarias que hace á la Junta; oficiar al Gobernador de Toledo para que se abonen al Veterinario de La Guardia los honorarios á que tiene derecho por sus servicios sanitarios; indicar al Veterinario de Almedina (Ciudad Real) que la Junta no puede intervenir en asuntos de intrusismo, que se oficia al Gobernador respectivo para que se le asigne el sueldo correspondiente como Inspector de carnes y para que se le haga el contrato con arreglo al art. 91 de la Instrucción sanitaria; contestar á los Veterinarios de Deleitosa, Orce y Guernica que la Junta no acuerda la formación de otras provinciales para evitar molestias, gastos, etc., á sus colegas; contestar particularmente por la Secretaría á varios titulares; indicar á otros que los acuerdos del Patronato se publican en LA VETERINARIA ESPAÑOLA como órgano oficial del mismo; manifestar á los titulares de Ronda que esta Junta se dirigirá al Ministro de la Gobernación interesándole el cobro por los Veterinarios de los derechos por reconocimientos de los toros de lidia; decir al titular de Andújar que las voces de Veterinario municipal y de Inspector de carnes son iguales; manifestar al Subdelegado de Huescar que el Patronato no puede intervenir en el expediente de destitución de D. Emilio González por haberlo sido el año 1896, es decir, con anterioridad á la promulgación sanitaria vigente, y oficiar al Gobernador de Granada respecto á la consignación de sueldo en varias plazas de Veterinario titular del referido partido que carecen de ese importante requisito.

Asociación de Municipios contra las Juntas de Patronato. — El Ayuntamiento de Fuenmayor, y en su nombre el Alcalde presidente de esta corporación, ha dirigido una circular á todos los Alcaldes en la cual se propone la necesidad de aunar el esfuerzo común y recabar por medio de los respectivos representantes en Cortes, sin perjuicio de emplear también otros medios, las siguientes declaraciones legales:

«1.^a Que en manera alguna procede la renovación obligatoria de los contratos celebrados bajo el imperio del reglamento de 14 de Junio de 1891, á menos que ambas partes lo consientan y siempre con sujeción al plazo máximo de cuatro años que dicho reglamento establece.

»2.^a Que la Administración central necesita la autorización del poder legislativo, consignada en una ley discutida y votada en Cortes y

sancionada con todos los requisitos que el Código fundamental exige, para poder crear el Cuerpo de Médicos titulares con nombramientos que tengan carácter inamovibles.

»3.^a Que la asignación metálica para los Médicos titulares, facultad que se abroga la Junta de Patronato, quede á la libérrima determinación de los Ayuntamientos y no de aquélla, por lo mismo que éstos son los que han de pagar la asignación, y cada Ayuntamiento conoce mejor que la Junta de Patronato su situación financiera.»

Nuestro estimado colega *La Correspondencia Médica*, que ha publicado íntegra la mentada circular, dice, al comentarla, lo siguiente: «Confesamos nuestro asombro ante los propósitos de la circular precedente, pues si puede estimarse como lícito recurrir y protestar contra una disposición oficial, y es frecuente el caso todos los días, á ninguna clase social se le ha ocurrido hasta ahora oponerse como los Alcaldes á los esfuerzos de otra y buscarle querrela y camorra. ¡Esto nos quedaba por ver!»

Nombramiento de un Subdelegado. — Por méritos de concurso ha sido nombrado en propiedad Subdelegado de Veterinaria del partido de Guadalajara nuestro querido amigo D. Narciso Valle.

El Gobernador civil de la expresada provincia, Sr. Coello, ha llevado á cabo un acto de justicia nombrando Subdelegado al Sr. Valle, justicia que venía reclamando hace mucho tiempo desde que sin razón ni fundamento fué incorrectamente separado del cargo.

Petición justa. — Los opositores á la plaza de Disector anatómico, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, convocada en 10 de Agosto de 1902, nos ruegan preguntemos al Subsecretario de Instrucción pública por qué las vacantes análogas de Córdoba y León no se agregan á aquélla como dispone el art. 2.^o del reglamento en vez de anunciarlas á oposición distinta en la *Gaceta* de 22 de Julio último, máxime cuando en otros casos se ha cumplido dicho artículo.

Los opositores han elevado una instancia con fecha 31 del pasado y estamos seguros de que el Marqués de Casa Laiglesia la resolverá en justicia.

Defunciones. — El 5 del actual, después de bastante tiempo enferma, ha subido al cielo en Madrid, á los siete meses de edad, la niña Mercedes Blanco y García, hija de nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. José.

Sentimos de todas veras la desgracia que aflige al Sr. Blanco, y le deseamos la resignación consiguiente en tan profundo dolor.

— El 26 del pasado Junio ha fallecido en Palencia nuestro muy querido amigo é ilustrado Veterinario de aquella capital D. Francisco Pío Luque, padre de nuestro estimadísimo colega D. Jesús.

Era el finado persona cultísima é instruida en sumo grado, entusiasta sobremanera de la profesión y celoso amante del saber, colaborando en esta Revista y publicando, con el conocido Veterinario militar don Guillermo Romero, un excelente opúsculo sobre *Cuestiones hípias* en las cuales el Sr. Luque era una verdadera autoridad.

Ocupaba el obituario los importantes cargos de Subdelegado de veterinaria de Palencia, Inspector de abastos de dicha ciudad, Vocal nato del Consejo provincial de Agricultura y electivo de la Junta provincial de Sanidad, socio honorario de la Sociedad Académica Veterinaria y de número de la Económica de Amigos del País, etc.

Descanse en paz el compañero inolvidable y reciba la familia la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que la aflige.

Libro nuevo. — Nuestro colega *El Siglo Médico* acaba de publicar y de enviarnos su *Tratado de Patología y Terapéutica comparadas del hombre y de los animales domésticos*, por el Dr. Georg Schneidemuhl, traducida directamente del alemán, por el Dr. D. Fernando Peña y Maya, obra magnífica compuesta de cuatro tomos, muy útil y práctica para Médicos, Veterinarios y estudiantes de ambas facultades. Contiene las materias siguientes:

Tomo I. — Enfermedades infecciosas.

Tomo II. — Intoxicaciones y enfermedades por intoxicación. — Enfermedades del hombre y de los animales domésticos ocasionadas por parásitos animales. — Afecciones generales de la sangre y alteraciones del cambio nutritivo. (Enfermedades constitucionales).

Tomo III. — Enfermedades de la piel. — Enfermedades del aparato digestivo. — Enfermedades del bazo y enfermedades de los órganos respiratorios.

Tomo IV. — Enfermedades del aparato circulatorio. — Enfermedades del sistema nervioso. — Enfermedades de las glándulas tiroideas. — Enfermedades del aparato locomotor. — Enfermedades del aparato urinario y enfermedades de los órganos genitales.

Véndese esta obra al precio de 20 pesetas en rústica y 25 pesetas encuadrada en toda España. Los pedidos, acompañados de su importe, á la Administración de esta Revista.

Agradecemos sinceramente el envío de nuestro ilustrado colega *El Siglo Médico* y recomendamos con interés á los Veterinarios la adquisición de este excelente libro que ha sido declarado de texto en la Escuela de Veterinaria de Santiago y ser además, comparadamente, como se debe estudiar la Patología veterinaria.

FORMULARIO PRÁCTICO
DE
FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA
POR
A. SANTO DOMINGO

Contiene la descripción completa de los agentes modernos, *sinonimia, procedencia, caracteres, propiedades terapéuticas, indicaciones y dosis* para vía buco-gástrica é hipodérmica y un extenso formulario al final de cada cuerpo.

Precio: 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias franco porte.

La Administración de esta Revista le servirá al que se lo pida.

POMADA DE FUEGO

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Mención honorífica en la de París de 1900

REVULSIVO Y RESOLUTIVO PARA LA VETERINARIA

SUSTITUYE AL HIERRO CANDENTE

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCA EN LA PIEL

Especial en las cojeras, infartos y tumores del ganado vacuno, mular y caballar. Cura la mayoría de sus enfermedades agudas y cambia el estado crónico é incurable de otras en agudo, curando éste.

Se vende á 6 reales caja en las Farmacias.

Se remite un folleto de 28 páginas con prospecto, Historias clinicas, etc. á los señores Veterinarios que lo pidan, al Depósito general: Fermin Couceiro. Betanzos (La Coruña).

TRATADO DE POLICÍA SANITARIA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

POR

D. CECILIO DIEZ GARROTE

Catedrático de la Escuela de León.

Véndese á 6 pesetas ejemplar en casa del autor, Mercado, 5, León, y se manda certificado á cuantos le pidan, acompañando el importe en libranza del Giro mutuo.

NO MAS FUEGO



No destruye el pelo piloso del animal.

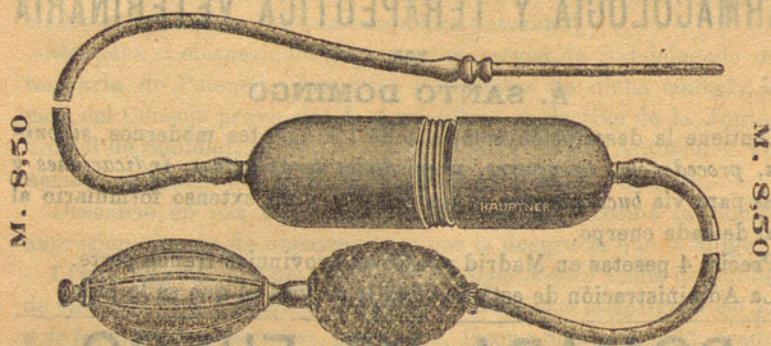
LOS PEDIDOS A JOSÉ GARCÍA ROYO

Mar. 72. — VALENCIA

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

H. HAUPTNER, BERLÍN, N. W. 6

FABRICA DE INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA VETERINARIA



APARATO DE EVERS CONTRA LA FIEBRE VITULAR

Pídase el Catálogo general de Instrumentos de Cirugía veterinaria

La fábrica ha obtenido en la Exposición universal
de París de 1900

Gran premio y medalla de oro.

TARJETAS POSTALES

de la Escuela de Veterinaria de Alfort (Francia.)

Dos series de 10 tarjetas cada serie, en negro, y excelente cartulina
y magnífico grabado.

1.^a Pabellón de Anatomía y Museo.—2.^a Monumento de Bouley.—3.^a Biblioteca.—4.^a Museo de Historia natural.—5.^a Pabellón de Equitación.—6.^a Operaciones quirúrgicas.—7.^a Interior de las perreras.—8.^a El Refectorio de los alumnos.—9.^a Operaciones de los pies y práctica de herrado.—10. Laboratorio de Patología quirúrgica.—11. Clínica médica.—12. Clínica de perros.—13. Sala de estudios.—14. Operaciones quirúrgicas en el potro Vesisot.—15. Monumento á Bourgelat.—16. Museo anatómico.—17. Sala de Disección.—18. Sala de lectura en la Biblioteca.—19. Museo zoológico.—20. Grupo de alumnos en la sala de Disección.

Precio de cada colección 1,25 pesetas en Madrid y 1,55 certificadas en provincias. Los pedidos á esta Administración.



Es el mejor epispástico y fundente empleado en Veterinaria.

Sustituye ventajosamente al fuego, ó sea la cauterización con el hierro enrojecido y á todos los demás tópicos, gracias á la acertada y perfecta combinación del Iodo con los más poderosos vexicantes.

Cura las afecciones pulmonares, infartos de los ganglios, lupias, agriones, relajaciones, vejigas, esparavanes, etc., sin destruir el bulbo pileoso ni dejar señal alguna.

Depósito central en Osuna: Farmacia del autor, Carrera de Tetuán, 4 y 6. En Madrid: Guillermo García. En Barcelona: Hijos de Vidal y Ribas y Blasi & Tusell y en las principales Droguerías y Farmacias, al precio de

TRES pesetas frasco.

CIRUGÍA VETERINARIA

por los redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, bajo la dirección de D. Jerónimo Darder, Veterinario de primera clase, etc., etc. Obra escrita en presencia de todos los tratados especiales publicados antes de terminar su impresión, é ilustrada con multitud de láminas, cuyos grabados representan los diversos instrumentos de cirugía, vendajes, regiones anatómicas, procedimientos operatorios, etc.—De esta importantísima obra hay publicado lo siguiente:

El tomo I. (encuadernado á la rústica), que consta de 88 pliegos (520 páginas) y 58 magníficas láminas, con 834 grabados en litografía.—Dos de dichas láminas son de grandes dimensiones.

Del tomo II. (*Patología quirúrgica*), 19 pliegos (296 páginas) y dos grandes cuadros teratológicos.

Del tomo III. (*Cirugía especial y Patología quirúrgica*), 73 pliegos (1.168 páginas) y 23 láminas, con 210 primorosos grabados en litografía.

Aun sin terminar, incompleta como está, bien puede asegurarse que *Cirugía* constituye una biblioteca quirúrgica, cuyo mérito no podrá ser perado por nadie en muchísimo tiempo dentro de España.

Los suscriptores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA podrán adquirir todo lo publicado de esta *Cirugía* por 40 reales en Madrid, ó por 48 en provincias... franco y certificado.—Para los no suscriptores el precio será: 60 reales en Madrid, 68 en provincias.

TRATADO COMPLETO

DE

HIGIENE VETERINARIA COMPARADA DEL HOMBRE

Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

POR

EL DOCTOR D. PEDRO MARTÍNEZ DE ANGUIANO

Director y Catedrático de la Escuela de Zaragoza.

Tercera edición, corregida y aumentada. Consta de 1.284 páginas en 4.º prolongado. Vendese en Zaragoza y en Madrid á 15 pesetas ejemplar y 16,50 certificado.

CALEFACCIÓN ECONÓMICA Y RACIONAL

de los cauterios veterinarios de todos modelos (antiguos y modernos)

CON EL EOLIPILO PAQUELIN

SISTEMA LAGRIFFOUL

PRECIO DE VENTA

Pesetas.

1.º Eolípilo Lagriffoul galvanizado, de bronce inalterable, con portacauterios y ocho piezas móviles.....	85
2.º El mismo aparato con portacauterios, tres cauterios de punta móvil.....	60
3.º El mismo aparato sin cauterios.....	45

Para informes en esta Administración.

LAS PNEUMOENTERITIS INFECCIOSAS DE LOS FORRAJES

Ó VARIEDADES DE LAS AFECCIONES TIFOIDAS

EN LOS ANIMALES SOLÍPEDOS

POR

MM. GALTIER Y VIOLET

Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Lyon (Francia)

VERSIÓN ESPAÑOLA DEL PROFESOR

D. BENITO REMARTÍNEZ Y DÍAZ

DIRECTOR DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA

De venta en casa del traductor, Jesús y María, 22, 3.º izquierda, Madrid al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,35 en provincias certificada para los suscriptores á esta Revista ó para los que se suscriban por un año, y 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias para los no suscriptores.

Es inútil hacer pedido alguno sin el envío anticipado de su importe.

EXTERIOR DE LOS PRINCIPALES ANIMALES DOMÉSTICOS

Y MAS PARTICULARMENTE DEL CABALLO

Obra ilustrada con 140 grabados intercalados en el texto, por D. Santiago de la Villa y Martín. Catedrático de Anatomía general y descriptiva, nomenclatura de las regiones externas y edad de los animales domésticos en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

Tercera edición, precedida de una introducción sobre la belleza ecuestre por el Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez, y corregida y aumentada con unos artículos acerca del caballo árabe, escritos en francés por M. de Lamartine y traducidos y publicados en LA VETERINARIA ESPAÑOLA por don Leoncio F. Gallego.

Esta obra se halla de venta, al precio de 10 pesetas ejemplar en Madrid y 10,50 certificada, en casa del autor, calle de Toledo, 83, principal izquierda, y en la Administración de esta Revista.